SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	MARZO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA GENERAL

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.
OBJETO	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de expedición.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Gasa estéril no tejida 7.5 x 7.5 paquete x 24 unidades	5
2	Alcohol botella x 1000 ml	40
3	Microporo 2 pulgadas presentación rollos (3)	5
4	Acetaminofén caja x 100 unidades	10
5	Vitamina C – caja x 100 unidades	6
6	Guantes examen talla m cajas x 100 unidades	100
7	Baja lengua en madera caja x 100 unidades	10
8	Tapa boca fabricado en tela quirúrgica politex de 60gramos el cual contiene una capa de tela, mide 22cm de ancho x 22 cm de largo con 3 pliegues en el medio. caja x 50 unidades	15
9	Aceite de naranja frasco x 240 ml	120
10	Termómetro para medir temperatura de medicamentos	4
11	Jeringa desechable s 10 ml 21 x 1 ½ caja x 100 unidades	2
12	Jeringa desechables 5 ml 21 x 1 ½ caja x 100 unidades	2
13	Tirillas reactivas x 50 unidades	20
14	Gorros de cocina en polipropileno tela no tejida x 12 unidades	100
15	Guardián de agujas en polipropileno 2,9 lts basic	12

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo de ejecución será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual, sin que supere el 31 de diciembre del presente año.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual, donde la obligación principal será el suministro de uno o algunos de los elementos cotizados.
	FORMA DE PAGO	Será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual.

<table>
<tr><td></td><td>MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS</td><td>El Municipio de Montería, considera que en la ejecución y desarrollo de los respectivos contratos que se celebren, se prevén riesgos que puedan afectar su normal culminación, por lo que se considera necesario la constitución por parte del correspondiente contratista, de una póliza de seguros con los amparos adecuados a las obligaciones contractuales.</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del futuro contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal. Así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Industria y Comercio</td><td>Máximo el 15% dependiendo del objeto del contrato</td></tr>
</table>
Al mismo tiempo los gastos de logística y desplazamiento para la entrega de los artículos.</td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones de la Secretaría General del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: secretariageneral@monteria.gov.co</td></tr>
</table>

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil y sean enviadas al correo secretariageneral@monteria.gov.co y en físico a la Calle 27 N° 3-16 piso 2, oficina Secretaría General.

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERIA

Proyectó: Pilar Paternina - Contratista SGM

Outlook

Solicitud de cotización

Desde Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>
Fecha Mar 24/03/2026 16:46
Para contabilidad@medifarma.com.co <contabilidad@medifarma.com.co>; inversionesdinastia2021@gmail.com <inversionesdinastia2021@gmail.com>; distrimedicasalv@hotmail.com <distrimedicasalv@hotmail.com>

1 archivo adjunto (173 KB)
solicitud de cotizacion ENFERMERIA 2026 centros de vida.pdf;

Por medio de la presente, se permite enviar solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de realizar un estudio de mercado.

Se sugiere conservar la cantidad de Ítems, descripción y cantidades solicitadas, mencionadas en el documento adjunto.

Agradecemos enviar por este mismo medio dicha cotización junto con la cámara de comercio del proveedor.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL
Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 – 16 Montería – Córdoba

Secretaría General

www.monteria.gov.co

No imprima este correo de no ser necesario

Outlook

COTIZACION ENFERMERIA

Desde PEDIDOS DINASTIA <dinastiapedidos@gmail.com>
Fecha Jue 09/04/2026 11:39
Para Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>

2 archivos adjuntos (265 KB)
ENFERMERIA DIN.pdf; ENFERMERIA OVER.pdf;

Financial information was detected in this email.

Please review this information carefully and verify its legitimacy before taking any action.

Outlook

RE: Solicitud de cotización

Desde Distrimedicasalv . <distrimedicasalv@hotmail.com>
Fecha Mié 25/03/2026 14:52
Para Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>

2 archivos adjuntos (364 KB)
ALCALDIA DE MONTERIA COTIZACION 25032026 1AA.docx; DISTRIMEDICAS DEL CARIBE CAMARA COMERCIO 2026.pdf;

Buenas tardes, respondiendo a su solicitud adjuntamos cotización y cámara de comercio. Quedamos prestos a sus indicaciones.

JAVIER ALVAREZ ARIZA
Gerente General
distrimedicasalv@hotmail.com
Cll 31 N 8 - 05 Esquina
Cel: 3016838731
Montería - Colombia

De: Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 16:46
Para: contabilidad@medifarma.com.co <contabilidad@medifarma.com.co>; inversionesdinastia2021@gmail.com <inversionesdinastia2021@gmail.com>; distrimedicasalv@hotmail.com <distrimedicasalv@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de cotización

Por medio de la presente, se permite enviar solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de realizar un estudio de mercado.

Se sugiere conservar la cantidad de Ítems, descripción y cantidades solicitadas, mencionadas en el documento adjunto.

Agradecemos enviar por este mismo medio dicha cotización junto con la cámara de comercio del proveedor.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL
Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 – 16 Montería – Córdoba
Secretaría General
www.monteria.gov.co
No imprima este correo de no ser necesario

Outlook

RE: Solicitud de cotización

Desde Claudia Soto <contabilidad@medifarma.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 12:17
Para Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
COTIZACION MEDIFARMA.pdf; CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL MEDIFARMA TIENDA MEDICA SAS 09-03-2026..pdf;

Buenas tardes

Mediante archivos adjuntos, enviamos la documentación solicitada.

Quedamos atentos a sus comentarios

CLAUDIA SOTO G.
Contabilidad - Medifarma Tienda Medica S.A.S

MEDIfarma
Cuidarte es nuestra prioridad

Phone : 3126315205
Email : contabilidad@medifarma.com.co
Website : www.medifarma.com.co
Address : Calle 66 No 3-172 Barrrio el Recreo

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que dicho error no ocurra en el futuro.

De: Secretaria General <secretariageneral@monteria.gov.co>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 16:46
Para: Claudia Soto <contabilidad@medifarma.com.co>; inversionesdinastia2021@gmail.com <inversionesdinastia2021@gmail.com>; distrimedicasalv@hotmail.com <distrimedicasalv@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de cotización

Por medio de la presente, se permite enviar solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA ESPIRITU DE DIOS Y MADRE DE GRACIA Y CENTRO DE BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de realizar un estudio de mercado.

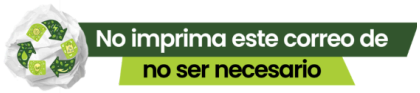
Se sugiere conservar la cantidad de Ítems, descripción y cantidades solicitadas, mencionadas en el documento adjunto.

Agradecemos enviar por este mismo medio dicha cotización junto con la cámara de comercio del proveedor.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA GENERAL
Edificio Antonio de la Torre y Miranda Cl 27 # 3 – 16 Montería – Córdoba

Secretaría General

www.monteria.gov.co





JAVIER ULISES ALVAREZ ARIZA

DISTRIMEDICASALV

CC 11004720-3

CL 31 8-05 Lc 1 Esquina

Tel: 7837301

Montería, Córdoba

Cotización Nro
PROV-1194

Fecha Expedición
17/02/2026

Fecha Vencimiento
25/03/2026

Cliente: ALCALDIA DE MONTERIA **Nit. o C.C.:** 800096734

Dirección: . **Ciudad:** Montería - **Teléfono:** 0000000

Vendedor: JAVIER ULISES ALVAREZ ARIZA

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
D12681	GASA ESTERIL NO TEJIDA 7.5X7.5 CM SB X 5 BETSURGY	UNID	5.00	24.500.00	122,500.00
D831	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% BOTELLA ML MK	UNID	40.00	23.500.00	940,000.00
D54	MICROPORE PIEL 2X10 YDAS REF 1533-2 3M X 3 R	UNID	5.00	75.000.00	375,000.00
D12116	ACETAMINOFEN 500 MG TAB AG CAJA X 100	UNID	10.00	91,100.00	911,000.00
D12492	VITAMINA C NARANJA X 100 TABLETAS LA SANTE	CJX100	6.00	128,500.00	771,000.00
D1072	GUANTE PARA EXAMEN T/ M CJX100 UND PRECISION CARE	CAJAX…	100.00	94,000.00	9,400,000.00
D150	BAJALENGUAS EN MADERA X 100 UNDS - ALFASAFE	CAJAX…	10.00	10,200.00	102,000.00
D687	TAPABOCA DESECHABLE CAJA X 50 UND AZUL MEDICAL SUPPLIES	CAJAX50	15.00	74,000.00	1,110,000.00
D12630	ACEITE DE NARANJA FCO X 220ML	UNID	120.00	32,000.00	3,840,000.00
D834	TERMÓMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	UNID	4.00	128,000.00	512,000.00
D211	JERINGA 10ML 21G X 1 1/2 MEDISPO X 100	UNID	2.00	134,000.00	268,000.00
D12589	JERINGA 5 ML 21G X 1 1/2 BESTSURGY X 100	UNID	2.00	64,200.00	128,400.00
D88	TIRAS DE GLUCOMETRO VIVACHECK ECO X 50	UNID	20.00	118,000.00	2,360,000.00
D12100	GORRO TELA POLIPROPILENO	UNID	100.00	24,000.00	2,400,000.00
D1098	GUARDIAN RECOLECTOR 2.9 LTS PLASTICOS LCV	UNID	12.00	15,000.00	180,000.00
GObservaciones:				**Subtotal**	**23,419,900.00**
				Descuentos	0.00
				ICO	0.00
				Total	**23,419,900,00**

Válido hasta:

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 18:16:03
Recibo No. S001180539, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9sp4NgGjKe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAVIER ALVAREZ ARIZA
Identificación : CC. - 11004720
Nit : 11004720-3
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 80533
Fecha de matrícula: 04 de enero de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 NRO. 8-05
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : distrimedicasalv@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7837301
Teléfono comercial 2 : 3016838731
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 31 NRO. 8-05
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : distrimedicasalv@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4773

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : G4645 comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y de tocador g4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. G4773 comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $26.465.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $26.465.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $26.465.000,00
Pasivo más patrimonio: $26.465.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $26.465.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIMEDICAS DEL CARIBE SSA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 18:16:03
Recibo No. S001180539, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9sp4NgGjKe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 190341
Fecha de Matrícula: 09 de agosto de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 31 NRO. 8-05 LC 1 ESQUINA
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: SURTIDROGAS LA 10
Matrícula No.: 80534
Fecha de Matrícula: 04 de enero de 2006
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 27 11-64 BRR CHUCHURUBI CENTRO
Barrio : BARRIO CHUCHURUBI
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $26.465.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 21/01/2026 - 18:16:03
Recibo No. S001180539, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9sp4NgGjKe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MEDIFARMA TIENDA MEDICA S.A.S.

OMAR ALBERTO SALGADO GARCIA NIT: 900425099

PEDIDOS PUNTO VENTA 66

No.

CLIENTE : MUNICIPIO DE MONTERIA

C.C./NIT. : 800096734 - 1

FECHA: 2026/03/24

TELEF : 6047924545

DIRECCIÓN : CL 27 CR 3 ESQ

CIUDAD : MONTERÍA-CORDOBA

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	Vlr. Unit.	Dcto	TOTAL	IVA
01700	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA LAB -ALFA TRADING	100	23,575.67	0.00	2,357,600	19
00113	GUARDIAN FRASCO 2.9L LAB -GUARDIANES RECOLECTORES (ORGANIZACIÓN)	12.0	14,965.89	0.00	179,592	19
05298	GLUCO QUICK G-30A + TIRAS+ LANCETAS LAB -DIABETRICS	20.0	117,372.30	0.00	2,347,440	0
02438	JERINGA 5 ML 21GX1 1/2 WELL MEDICINE LAB -WELL MEDICINE (MARCA/DISTRIBUIDOR)	200	640.66	0.00	128,200	19
02439	JERINGA 10 ML 21GX1 1/2 WELL MEDICINE LAB -WELL MEDICINE (MARCA/DISTRIBUIDOR)	200	1,335.84	0.00	267,200	19
00093	TERMOMETRO CON PUNTA RIGIDA (PANTALLA DIGITAL Y MEDIDOR EN GRADOS) LAB -LORD	4.00	127,620.39	0.00	510,480	19
03281	ACEITE DE NARANJA X 250 ATHOS LAB -PHARMACHEMIE	120	31,827.00	0.00	3,819,240	19
03282	TAPABOCAS CON ELASTICO EMP INDIVIDUAL AZUL PAQUETE X50 LAB -BEGUT	15.0	73,916.33	0.00	1,108,740	19
02543	BAJALENGUAS DE MADERA BOLSA X 20 LAB -BEGUT	10.0	10,176.82	0.00	101,770	19
02456	GUANTES TALLA M CAJA X 100 LAB -WELL MEDICINE (MARCA/DISTRIBUIDOR)	100	93,910.27	0.00	9,391,000	19
01317	VITAMINA C NARANJA X 10 TAB LAB -LA SANTÉ	6.00	128,329.97	0.00	769,980	0
01506	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETAS LAB -GENFAR S.A.	10.0	91,008.95	0.00	910,090	0
00238	MICROPORE PIEL ROLLO 2.0IN X 10YD REF 1533-2 LAB -3M COLOMBIA S.A.	5.00	74,921.55	0.00	374,610	0
02695	ALCOHOL ANTISEPTICO X 700 ML LAB -TECNOQUÍMICAS S.A.	40.0	23,465.00	0.00	938,600	0
02944	GASA ESTERIL 7.5 CM X 7.5 CM SOBRES X 5 LAB -TECNOQUÍMICAS S.A.	5.00	24,131.00	0.00	120,655	0

Subtotal:	20,472,930
IVA:	2,852,207
Total: $	23,325,137

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:25:39
Recibo No. S001176530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8pHjBuW8We

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MEDIFARMA TIENDA MEDICA S.A.S.
Nit : 900425099-8
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 111490
Fecha de matrícula: 04 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 3VIA PLANETA RICA LT 6 MZ A CENTRO LOGISTICO E INDUSTRIAL SAN JERONIMO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : contabilidad@medifarma.com.co
Teléfono comercial 1 : 7957000
Teléfono comercial 2 : 3126315205
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 3VIA PLANETA RICA LT 6 MZ A CENTRO LOGISTICO E INDUSTRIAL SAN JERONIMO
Barrio : BARRIO EL RECREO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : contabilidad@medifarma.com.co
Teléfono para notificación 1 : 7957000
Teléfono para notificación 2 : 3126315205

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de marzo de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2011, con el No. 24219 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MEDIFARMA TIENDA MEDICA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto social la realizacion de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuacion se indican y la ejecucion de todos los actos conexos complementarios: Comercializacion al por menor de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados, la compraventa al por menor de toda clase de articulos de comercio, productos farmaceuticos de todo tipo, todo tipo de elementos de dotacion hospitalaria, cientifica y de investigacion, venta, distribucion, importacion, exportacion y comercializacion de productos medicinales nacionales e importados, material medico quirurgico, elementos ortopedicos, articulos de fisioterapia y terapia respiratoria, insumos medicos y para consultorio, nutricion integral y productos nutricionales especiales, cuidado para diabeticos, cuidado de heridas, colostomia y ostomias, articulos para el cuidado corporal y facial, articulos para maternidad y bebe, accesorios deportivos preventivos y curativos y venta y alquiler de equipos medicos (sitias de rueda, caminador, muletas, bastones, camas clinicas y demas elementos para el cuidado de pacientes). Su objeto social, la sociedad podra establecer almacenes y depositos, adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles, tomarlos o darlos en administracion o arriendo, constituir prenda o hipoteca sobre ellos o gravarlos o limitarlos en cualquier forma; dar o recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato comercial de cambio sus manifestaciones, gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de la sociedad en garantia de las obligaciones propias; explotar marcas, patentes, nombres comerciales, invenciones o cualesquiera bien incorporal, participar en licitaciones publicas o privadas nacionales o extranjeras, sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participacion con ellos, intervenir en la constituciones de sociedades anonimo limitadas de objeto similar al mismo de la sociedad, igualmente el establecimiento de comercio necesario para el buen logro de sus objetivos incluyendo en ello el rubro de desarrollo industrial que en el futuro haya necesidad de crear, o fomentar o coadyuvar o asociar. La empresa podra contratar o subcontratar al personal necesario para el buen desarrollo de su actividad comercial; en general podra ejercitar todo acto o celebrar todo contrato licito que considere conveniente para el logro del desarrollo del objeto social. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad comercial o economica licita, tanto en colombia como en el exterior. En general, la sociedad podrá celebrar, desarrollar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones de cualquier naturaleza que guarden relación de medio a fin con el presente objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 921.065.000,00
No. Acciones	184.213,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 921.065.000,00
No. Acciones	184.213,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 921.065.000,00
No. Acciones	184.213,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representacion legal: La sociedad tendra un organo de direccion, denominado asamblea general de accionistas y un gerente. La sociedad podra ser pluripersonal o unipersonal. Mientras que la sociedad sea unipersonal, el accionista unico ejercera todas las atribuciones que en la ley y los estatutos sociales se le confieren a la asamblea general de accionistas, incluidas las del gerente, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este ultimo cargo. En los casos en que la sociedad funcione en forma unipersonal, las determinaciones correspondientes a la asamblea general de accionistas que fueren adoptadas por el accionista unico deberan constar en actas debidamente asentadas en el libro de actas de la asamblea general de accionistas. La representacion legal de la sociedad estara a cargo de un gerente (persona natural o juridica), designado por la asamblea de accionistas, por periodos de dos (2) años, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en cualquier tiempo. El gerente tendra un (1) suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente, quien podra ser una persona natural o juridica, y sera el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercera la representacion legal de la sociedad. El gerente sera de libre nombramiento y remocion por parte de la asamblea general de accionistas. El gerente sera designado para periodos de dos (2) años que se inician en la fecha de su designacion y podra ser reelegido indefinidamente, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remocion tenga que estar motivada. Si no se hace eleccion, su mandato queda prorrogado indefinidamente hasta tanto se realice una nueva designacion. Las funciones del gerente terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial cuando el gerente sea una persona juridica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Facultades del gerente: El gerente tendra las siguientes facultades: A. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin limite de cuantia. B. Ejercer plena e ilimitadamente la representacion judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas. C. Convocar a la asamblea general de accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime coveniente. D. Constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares. E. Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad. F. Celebrar toda clase de operaciones bancarias y con titulos valores. G. Recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de titulos valores. H. Transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario. I. Cuidar el recaduo e inversion de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningun limite de cuantia. J. Velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservandose en forma adecuada. K. Presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes proponiendo a la vez la distribucion de utilidades en los terminos establecidos en la ley. L. Elaborar el reglamento de suscripcion y colocacion de acciones con estricta sujecion a los terminos aprobados por la asamblea general de accionistas. M. En general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y n. Las demas que le asignen los estatutos sociales o que le delegue la asamblea general de accionistas. Paragrafo primero: Con la salvedad de las restricciones que se describen en el paragrafo segundo del presente articulo 39, se entendera que el gerente: (I) podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y

el funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos sociales se hubiere reservado la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Paragrafo segundo: Para la suscripcion de cualquier acto o contrato o ejecucion de cualquier operación cuya cuantia exceda de cinco mil (5.000) Salarios minimos legales mensuales vigentes, el gerente requerira de la autorizacion previa y expresa de la asamblea general de accionistas. Suplente del gerente: La sociedad tendra un (1) suplente del gerente y representante legal elegido por la asamblea general de accionistas, quien reemplazar al gerente y representante legal en sus faltas temporales y definitivas. El periodo del suplente sera igual al del gerente y podran ser reelegidos indefinidamente. Al suplente del gerente, se les aplicara lo previsto en el paragrafo segundo del articulo 39.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 16 de junio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2025 con el No. 69605 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OMAR ALBERTO SALGADO GARCIA	C.C. No. 1.067.948.774
SUPLENTE DEL GERENTE	MARIA JOSE ACOSTA LOPEZ	C.C. No. 1.067.954.257

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 10 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2025 con el No. 67183 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOAQUIN NAAR HERNANDEZ	C.C. No. 15.680.270	
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JENNER EDUARDO HERNANDEZ ROYETT	C.C. No. 6.885.755	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 21 de mayo de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria	32135 del 05 de junio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 2 del 02 de septiembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	39636 del 20 de octubre de 2016 del libro IX
*) Cert. No. N del 14 de octubre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	39637 del 20 de octubre de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MEDIFARMA TIENDA MEDICA EL RECREO
Matrícula No.: 129111
Fecha de Matrícula: 14 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 66 NRO. 3 172 BRR EL RECREO
Barrio : BARRIO EL RECREO
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: MEDIFARMA 61
Matrícula No.: 210576
Fecha de Matrícula: 02 de octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : C L 44 14 232
Barrio : URBANIZACION PORTAL DE ALMERIA
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: MEDIFARMA CL 24
Matrícula No.: 219229

Fecha de Matrícula: 27 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 NRO. 13-80 LOCAL 1 ISLA CENTER
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: MEDIFARMA CERETE
Matrícula No.: 220361
Fecha de Matrícula: 20 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR SAN DIEGO CR 14 NRO. 12-15 LC 6 EDF. MARÍA DE LA PAZ
Barrio : BARRIO SAN DIEGO
Municipio: Cereté, Córdoba

Nombre: DISPENSARIO MEDIFARMA 44
Matrícula No.: 220536
Fecha de Matrícula: 28 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 44 NRO.14E-31
Barrio : URBANIZACION PORTAL DE ALMERIA
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: MEDIFARMA CHINU
Matrícula No.: 223246
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 7 N 14 21 BARRIO EL CENTRO
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio: Chinú, Córdoba

Nombre: MEDIFARMA SAHAGUN
Matrícula No.: 223254
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 6A - 33
Barrio : BARRIO CENTENARIO
Municipio: Sahagún, Córdoba

Nombre: MEDIFARMA MONTELIBANO
Matrícula No.: 224172
Fecha de Matrícula: 08 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 N 5 48 BRR LA CANDELARIA

Barrio : OTRO
Municipio: Montelíbano, Córdoba

Nombre: MEDIFARMA AYAPEL
Matrícula No.: 224398
Fecha de Matrícula: 15 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 11 N 6 - 88
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio: Ayapel, Córdoba

Nombre: MEDIFARMA PUEBLO NUEVO
Matrícula No.: 224402
Fecha de Matrícula: 15 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 N 11 - 27
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio: Pueblo Nuevo, Córdoba

Nombre: MEDIFARMA PURISIMA
Matrícula No.: 226496
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 6 N° 6 - 50 APTO 1 B / JUAN XXIII
Barrio : OTRO
Municipio: Purísima, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.657.374.599,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:25:40
Recibo No. S001176530, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8pHjBuW8We

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

COTIZACIONES CLIENTE
INVERSIONES DINASTIA H.R. S.A.S 901441506-5

Nro : 2489
Fecha Informe : 03/10/2026 Hora=>15:38:49
Fecha Cotizac : 03/10/2026

Nit/Ced : 800096734-1 **Pag.** 1
Cliente : MUNICIPIO MONTERIA
Direccion : CLL 27 CRA 3 ESQUINA
Tels : 3005411870,
Ciudad : MONTERIA
Vendedor :

Cond. de Pago: 0 Dias

Codigo	DESCRIPCION	Conversion Cajas/unidades	Cantidad Pedida	Precio	%IVA	Parcial	Observa
32034	GASA ESTERIL 7.5*7.5 x 24UND		5.00	24,100.0		120,500.00	
01168	ALCOHOL 1000ML		40.00	23,400.0		936,000.00	
58475	MICROPORO 2 PULGADAS 3 ROLLO		5.00	74,900.0		374,500.00	
66529	ACETAMINOFEN CAJA X 100 UND		10.00	90,900.0		909,000.00	
92218	VITAMINA C CAJA X 100 UND		6.00	128,200.0	19.0	769,200.00	
84241	GUANTES DE LATEX CAJA X 100UND TALLA M		100.00	93,800.0	19.0	9380,000.00	
07793	BAJA LENGUA X 100 UND		10.00	10,200.0	19.0	102,000.00	
33851	TAPABOCAS X50		15.00	73,800.0	19.0	1107,000.00	
00997	ACET.DE NARANJA FRASCO 240ML		120.00	31,800.0	19.0	3816,000.00	
50558	TERMOMETRO PARA MEDICAMENTOS		4.00	127,500.0	19.0	510,000.00	
11285	JERINGA C AGUJA 10ML X100 UND		2.00	133,500.0	19.0	267,000.00	
11562	JERINGA C AGUJA 5ML X100 UND		2.00	64,000.0	19.0	128,000.00	
50557	TIRILLAS REACTIVAS X 50 UND		20.00	117,300.0		2346,000.00	
33236	GORRO DE COCINA X12 UND		100.00	23,600.0	19.0	2360,000.00	
84242	GUARDIAN DE AGUJAS 2.9 LTS		12.00	15,000.0	19.0	180,000.00	

Nro Items : 15.00
Total Docto: 23,305,200.00
Total Kilos: 0.01
Total Canti: 451.00

(En Letras) : VENTITRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS
(PRECIOS CON IVA INCLUIDO)
PESOS CON /CVS

O B S E R V A C I O N E S

COTIZACION ENFERMERIA

Elaborado Por : _____
Aprobado Por : _____
Aceptado Cliente : _____

www.fargoz.com SISTEMAS FARGOZ (PRODUCTORES SOFTWARE EN LINEA)

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 17:27:22
Recibo No. S001159440, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EzHczNtJ2X

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES DINASTIA H.R S.A.S.
Nit : 901441506-5
Domicilio: Planeta Rica, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 184093
Fecha de matrícula: 18 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 NRO. 6-94
Barrio : BARRIO LOS ABETOS
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico : inversionesdinastia2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122887719
Teléfono comercial 2 : 7767418
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 NRO. 6-94
Barrio : BARRIO LOS ABETOS
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : inversionesdinastia2021@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de diciembre de 2020 del Accionista Único de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2020, con el No. 51419 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES DINASTIA H.R S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de diciembre de 2020 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2020 con el No. 51419 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ISAEL DAVID GAVIRIA PEREZ	C.C. No. 10.953.723

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: G4631 N8299

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA Y SUPERMERCADOS RAPIMAS PLANETA RICA
Matrícula No.: 46337
Fecha de Matrícula: 28 de octubre de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 18 NRO. 6-94
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio: Planeta Rica, Córdoba

Nombre: DISTRIBUIDORA Y SUPERMERCADOS RAPIMAS PUEBLO NUEVO
Matrícula No.: 75721
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2005

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 11 NRO. 11 - 57
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio: Pueblo Nuevo, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.440.600.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

Fecha expedición: 04/11/2025 - 17:27:22
Recibo No. S001159440, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EzHczNtJ2X

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****